

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 8 de julio de 2021. Al despacho del Señor Juez, informando que llego la presente acción de tutela por reparto, la cual se radico bajo el No. **023-2021-00342.**
Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VENTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 8 de julio de 2021.

AVÓQUESE conocimiento de la acción de tutela instaurada en nombre propio por **MARTHA LILIA VARGAS LEON** identificado (a) con C.C. No. **41.784.304**, contra el **FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA** representado legalmente por **ALEJANDO QUINTERO ROMERO** o por quien haga sus veces, y así como al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** representado legalmente por **SUSANA CORREA** o quien haga sus veces.

Ahora bien, teniendo en cuenta los hechos de la presente acción y las documentales obrantes en el expediente se ordena vincular a **LA NACIÓN - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, representado legalmente por **JONATHAN MALGÓN GONZÁLEZ** o quien haga sus veces.

Notifíquese a las accionadas y a la vinculada de la presente acción a efectos de que ejerzan el derecho de defensa, así mismo para que envíen los documentos pertinentes, informando el trámite dado a las peticiones radicadas referente al **SUBSIDIO DE VIVIENDA**, así como a los hechos y a las pretensiones incoados.

Deberán dar contestación dentro de **veinticuatro (24) horas** siguientes al recibo, informándoles que el incumplimiento les acarreará las sanciones legales pertinentes.

Notifíquese por el medio más expedito, anexándole copia de la acción de tutela y sus anexos.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD'A.

Forma de
FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA
Secretario
Autenticado por el sistema de control de documentos
Este documento es una copia de la original y no tiene validez legal
Fecha de emisión: 08/07/2021 10:00 AM
Validez del documento: 30 días hábiles

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 9 11 2021 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 088
El Secretario, _____

